

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1404.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Excmo. Sr. Consejero de Presidencia.

Denominación: Adaptación de Rasantes y Servicios Urbanísticos de Viejes Adyacentes a la Carretera Alfonso XIII.

Adjudicatario: Antonio Estrada García.

Importe: 538.000,00€.

Melilla, 2 de Junio de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1405.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Urbanización en Faldas de Camello.

Denominación: Urbanización en Faldas de Camello.

Adjudicatario: Hijos de Moreno S.A.

Importe: 313.618,92€.

Melilla, 2 de Junio de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1406.- En cumplimiento del Auto emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de

lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en procedimiento pieza separada núm. 571/2003 interpuesto por D.^a María de la Luz López Iglesias, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, en expediente relativo a contrato de GESTION INDIRECTA MEDIANTE CONCIERTO SEL SERVICIO PUBLICO DE CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ARBOLES URBANOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, se levanta la medida cautelar de suspensión adoptada por dicho Tribunal en Autos de 10 de marzo de 2003, remitido al diario de las Comunidades Europeas el día 14 de marzo de 2003, cuya convocatoria de concurso se publicó en el BOME núm.3959 de 25 de Febrero de 2003.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, indicando que el plazo de presentación de proposiciones finaliza a las 14 horas del día dos de julio de 2002.

Melilla, 6 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

1407.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Requerimientos correspondientes al año 2003 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.